

¿Qué es un nómada digital?:

Son visitantes extranjeros a que por sus condiciones de flexibilidad laboral pueden venir a vivir a Costa Rica y realizar teletrabajos remunerados de forma remota y que reciben el pago o la remuneración desde otro país

¿Qué ofrece Costa Rica a los nómadas digitales?

Ofrece al nómada digital, un balance sano entre vida y trabajo.

Además de impresionantes atractivos turísticos y diversidad; una gastronomía de primer mundo y una maravillosa vocación de atender y satisfacer todas las necesidades de los visitantes; robustas conexiones digitales al resto del mundo, estabilidad política, social, generación de energía sostenible, un excelente sistema de salud, un clima excepcional, rodeado de naturaleza.

Legislación (reglamento):

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=95085&nValor3=126839&strTipM=TC

¿Cuáles son los beneficios que recibirán los nómadas digitales?

- Exoneración del impuesto sobre las utilidades
- Visa por un año prorrogable y con salidas múltiples
- Importación libre de impuestos de cualquier equipo necesario para trabajar
- Reconocimiento de la licencia de conducir por un año
- Posibilidad de apertura cuentas bancarias en los bancos del país

¿Cuáles son los requisitos para ser considerado un nómada digital?

- Se trata de extranjeros que vengán a trabajar al país
- Demostrar ingresos superiores a \$3 mil al mes y si viaja con su familia mínimo \$4 mil
- Obtener una póliza de servicios médicos que cubra a la persona solicitante por toda la duración de su estancia en el país. Igualmente deberán estar cubiertos todos los miembros del grupo familiar
- Realizar el pago, por una única vez, por el otorgamiento de visa de no residente, como Trabajador o Prestador Remoto de Servicios

¿Cómo me inscribo?

La Dirección General de Migración y Extranjería será la instancia administrativa encargada de recibir, procesar, otorgar, denegar o cancelar el otorgamiento de la subcategoría migratoria de estancia.

La solicitud se hará de manera digital a través de una plataforma para la gestión expedita de las solicitudes de aquellos extranjeros que deseen optar por la categoría de Prestador Remoto de Servicios.

En estos momentos no está habilitado el servicio todavía.

¿Cómo certifico los ingresos?

La prueba sobre los ingresos podrá realizarse a través de estados de cuenta bancarios que respalden el ingreso necesario, o a través de otros medios de prueba que se indicarán vía reglamentaria.